



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CONFINES SANTANDER,
Quince (15) de Diciembre de dos mil
veintiuno (2.021)

RADICADO: 682094089-001-2019-00050-00

REFERENCIA: VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA

DEMANDANTE: GERARDO CALA DUARTE

DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN
NOPOMUCENO LAMOS ARENAS

ASUNTO A DECIDIR

En razón a que mediante auto 10 de diciembre de 2021, se fijó fecha para la continuación de la fecha de oralidad, y por un error involuntario del despacho se omitió la hora de la audiencia, en consecuencia se dispone, a las 9:00 AM en las instalaciones del despacho.

CUMPLASE

EL JUEZ,


FERNANDO MAYORGA ARIZA